



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D^a MERCEDES JARA MORENO, y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha actualizado recientemente la lista de test de antígenos para autodiagnóstico.¹

De los 190 test de antígenos aprobados en la Unión Europea (UE)², la AEMPS ha aprobado únicamente 33. De estos, 25 son procedentes de China (RPC), 1 de Estados Unidos, 2 de Corea, 1 de Suiza, 2 de Alemania, 1 de Francia y 1 de Canadá. En la

¹ Información general sobre test de diagnóstico de COVID-19 - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (aemps.gob.es)

² covid-19_rat_common-list_en.pdf (europa.eu)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

descripción de estos tests la UE facilita su sensibilidad, especificidad y la diana antigénica, mientras que la AEMPS no lo hace.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda por escrito la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es la razón de incluir la "COVID-19 Antigen Rapid Test (Swab - de Anhui Deepblue Medical Technology Co. Ltd. (China)," como muestra para saliva, cuando en la UE sólo está aprobado para muestra nasal?

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas
Diputado GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX

D. Tomás Fernández Ríos
Diputado GPVOX

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2022.

D. Antonio Salvá Verd
Diputado GPVOX

Dña. Mercedes Jara Moreno
Diputada GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 181594 12/01/2022 11:16